



Expediente: 6837/25

Carátula: GONZALEZ SANCHEZ JULIO ALBERTO C/ TARJETA NARANJA S.A.U. Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ SANCHEZ, JULIO ALBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6837/25



H101012138495

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

9 DE JULIO 455 8° Piso - S. M. de Tucumán

LEGAJO N°: 6837/25

FECHA DE INICIO: 14/10/2025 CÉDULA N° 29325/25

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 02 de diciembre de 2025.

REF: GONZALEZ SANCHEZ JULIO ALBERTO c/ TARJETA NARANJA S.A.U. Y OTROS s/
PROCESOS DE CONSUMO

JUZGADO SORTEADO: JCCC3

MEDIADOR: RUIZ GADAN MARIA DE LOS ANGELES

Se notifica a: JULIO ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ

Domicilio Digital: 90000000000

El Centro Judicial de Mediación le hace conocer el decreto que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2025. I) Atento a lo manifestado, téngase presente la renuncia al patrocinio que ejerce en autos el letrado Gerardo Gabriel Agustín Romero Orden. II) Notifíquese a la requirente en su domicilio real a fin de que en el término de 5 días constituya un nuevo domicilio procesal. III) Cumplida la notificación a la que hace referencia el Pto. II sin que la parte interesada constituyera nuevo domicilio digital, notifíquese a la misma en estrados digitales, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del NCPCCT. Notifíquese." Fdo. Dr. Ignacio Noble - Director - Centro de Mediación - Poder Judicial de Tucumán". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. ASA

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.